Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid

Derecho de atención sanitaria

1.- INTRODUCCIÓN:

Los niños son los destinatarios principales de las medidas sanitarias necesarias para un crecimiento sano e integral. Una adecuada educación e intervención sanitaria es necesaria tanto para la prevención de enfermedades como para la propia autonomía del menor a la hora de intervenir en favor de su propia salud.

2.- OBJETIVOS DIDÁCTICOS GENERALES:

- Conocer el derecho del niño a la atención sanitaria preferente.
- Trabajar la educación para la salud.
- Concienciar sobre las medidas necesarias de salud infantil: vacunación, medidas diarias de higiene, etc.
- Diferenciar y valorar la salud física, mental, emocional, afectiva y ambiental.

3.- DESARROLLO TEÓRICO:

La Convención sobre los Derechos del Niño incluye el **Principio de Supervivencia y Desarrollo**, en el cual se defiende el derecho a la atención sanitaria del menor.
Los artículos en los que queda recogido este derecho, son los siguientes:

- **Artículo 6**, Supervivencia y desarrollo:

6.1. Los Estados Partes reconocen que todo niño tiene el derecho intrínseco a la vida.
6.2. Los Estados Partes garantizarán en la máxima medida posible la supervivencia y el desarrollo del niño.

- **Artículo 24**, Salud y Servicios Sanitarios:

24.1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al disfrute del más alto nivel posible de salud y a servicios para el tratamiento de las enfermedades y la rehabilitación de la salud. Los Estados Partes se esforzarán por asegurar que ningún niño sea privado de su derecho al disfrute de esos servicios sanitarios.
24.2. Los Estados Partes asegurarán la plena aplicación de este derecho y, en particular, adoptarán las medidas apropiadas para:

a) Reducir la mortalidad infantil y en la niñez;
b) Asegurar la prestación de la asistencia médica y la atención sanitaria que sean necesarias a todos los niños, haciendo hincapié en el desarrollo de la atención primaria de salud;
c) Combatir las enfermedades y la malnutrición en el marco de la atención primaria de la salud mediante, entre otras cosas, la aplicación de la tecnología disponible y el suministro de alimentos nutritivos

Derecho de atención sanitaria

c) Combatir las enfermedades y la malnutrición en el marco de la atención primaria de la salud mediante, entre otras cosas, la aplicación de la tecnología disponible y el suministro de alimentos nutritivos adecuados y agua potable salubre, teniendo en cuenta los peligros y riesgos de contaminación del medio ambiente;
d) Asegurar atención sanitaria prenatal y postnatal apropiada a las madres;
e) Asegurar que todos los sectores de la sociedad, y en particular los padres y los niños, conozcan los principios básicos de la salud y la nutrición de los niños, las ventajas de la lactancia materna, la higiene y el saneamiento ambiental y las medidas de prevención de accidentes, tengan acceso a la educación pertinente y reciban apoyo en la aplicación de esos conocimientos;
f) Desarrollar la atención sanitaria preventiva, la orientación a los padres y la educación y servicios en materia de planificación de la familia.
24.3. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas eficaces y apropiadas posibles para abolir las prácticas tradicionales que sean perjudiciales para la salud de los niños.
24.4. Los Estados Partes se comprometen a promover y alentar la cooperación internacional con miras a lograr progresivamente la plena realización del derecho reconocido en el presente artículo. A este respecto, se tendrán plenamente en cuenta las necesidades de los países en desarrollo.

- **Artículo 26**, Seguridad Social:

26.1. Los Estados Partes reconocerán a todos los niños el derecho a beneficiarse de la seguridad social, incluso del seguro social, y adoptarán las medidas necesarias para lograr la plena realización de este derecho de conformidad con su legislación nacional.
26.2. Las prestaciones deberían concederse, cuando corresponda, teniendo en cuenta los recursos y la situación del niño y de las personas que sean responsables del mantenimiento del niño, así como cualquier otra consideración pertinente a una solicitud de prestaciones hecha por el niño o en su nombre.

- **Artículo 27**, Nivel de vida:

27.1. Los Estados Partes reconocen el derecho de todo niño a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social.
27.2. A los padres u otras personas encargadas del niño les incumbe la responsabilidad primordial de proporcionar, dentro de sus posibilidades y medios económicos, las condiciones de vida que sean necesarias para el desarrollo del niño.

Derecho de atención sanitaria

27.3. Los Estados Partes, de acuerdo con las condiciones nacionales y con arreglo a sus medios, adoptarán medidas apropiadas para ayudar a los padres y a otras personas responsables por el niño a dar efectividad a este derecho y, en caso necesario, proporcionarán asistencia material y programas de apoyo, particularmente con respecto a la nutrición, el vestuario y la vivienda.
27.4. Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para asegurar el pago de la pensión alimenticia por parte de los padres u otras personas que tengan la responsabilidad financiera por el niño, tanto si viven en el Estado Parte como si viven en el extranjero. En particular, cuando la persona que tenga la responsabilidad financiera por el niño resida en un Estado diferente de aquel en que resida el niño, los Estados Partes promoverán la adhesión a los convenios internacionales o la concertación de dichos convenios, así como la concertación de cualesquiera otros arreglos apropiados.

- **Artículo 31**, Descanso, esparcimiento, juego y cultura:

31.1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes.
31.2. Los Estados Partes respetarán y promoverán el derecho del niño a participar plenamente en la vida cultural y artística y propiciarán oportunidades apropiadas, en condiciones de igualdad, de participar en la vida cultural, artística, recreativa y de esparcimiento.

Según diferentes organizaciones humanitarias, cumplir el Objetivo del Milenio de reducir la mortalidad infantil en países pobres sólo podrá lograrse mediante el estricto cumplimiento de este derecho, ya que una de las causas más importantes de la mortalidad infantil es la desatención sanitaria y la falta de medidas de higiene en esas zonas.

En lo referente a los países desarrollados, como España, la tarea más importante en relación a este derecho es educar a los menores en torno a él y su aplicación en sus vidas diarias (como la educación en unos buenos hábitos alimentarios y en una vida activa).

"La información para los niños es útil,
su capacitación para ser autónomos es necesaria"

Actividades

1 - COCINERO POR UN DÍA

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Trabajar el derecho del niño a una atención sanitaria preferente.
- Conocer la base de una alimentación sana y adecuada.
- Valorar la buena alimentación como fuente de salud.

MECÁNICA:

El derecho a la nutrición y a una alimentación adecuada y de calidad es uno de los derechos fundamentales del niño para su desarrollo y supervivencia.
Así, no sólo deben conocer su derecho a la alimentación como necesario para mantener una buena salud sino que deben valorar la alimentación equilibrada y adecuada para favorecer el desarrollo de la misma.

Por eso, a lo largo de esta actividad el profesor les invitará a convertirse, por un día, en grandes cocineros. Pero para ello deberán aceptar y ser consecuentes con el Decálogo que todo buen cocinero debe cumplir para agasajar y cuidar al máximo a sus clientes. Así que, "manos a la cazuela": el profesor realizará varios grupos para realizar la actividad.

El ***Decálogo del buen cocinero*** deberá ser **confeccionado por los propios alumnos**. Para ayudarles en su realización, el profesor les separará en **4 grupos**, proporcionando a cada uno de ellos una tarea que les sirva de base para generar después sus propias ideas para el Decálogo. Las pistas y los grupos serán las siguientes:

- Grupo 1: Encargados de la higiene del cocinero.
Ejemplos: lavarse las manos antes de tocar los alimentos, cuidado de su higiene personal diaria...
- Grupo 2: Encargados de la higiene de los utensilios de cocina a utilizar.
Ejemplos: lavar todos los útiles de cocina, si tocan el suelo ser lavados de nuevo, etc.
- Grupo 3: Encargados de la higiene de los alimentos.
Ejemplos: lavar los alimentos, mirar la fecha de caducidad,...
- Grupo 4: Encargados de escoger los alimentos a utilizar y platos a confeccionar.
Ejemplos: verduras, legumbres, sabrosa pero equilibrada...
- Grupo 5: Encargados de la decoración, el ambiente y las características de la sala en la que se va a comer.
Ejemplos: Espacio anti-tabaco, tranquilo, etc.

Actividades

1 - COCINERO POR UN DÍA

Una vez acabado el trabajo por grupos, se hará la **puesta en común** y, con la ayuda del profesor, se procederá a **crear el Decálogo** a partir de una **selección democrática** de las propuestas.

Al finalizarlo, será colgado en clase y el profesor les explicará la importancia de que todo lo que han considerado como esencial para un buen cocinero y para sus comensales es lo mismo a lo que tienen derecho ellos en casa, en el comedor del colegio, etc., ya que son las medidas necesarias para desarrollar favorecer un buen estado de salud a través de la alimentación.

RECURSOS MATERIALES:

- Cartulina y pinturas para realizar el decálogo.

ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL

- 15 minutos para la explicación y el trabajo en grupos.
- 10 minutos para puesta en común.
- 15 minutos para la elaboración del decálogo.
- Aula habitual.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Participando activamente en la creación del Decálogo.
- Diferenciando las medidas de higiene adecuadas de las inadecuadas.
- Diferenciando las medidas de alimentación adecuadas de las inadecuadas.

Actividades

Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid

2 - LA BALANZA

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Trabajar el derecho del niño a una atención sanitaria preferente.
- Asimilar la desatención como forma de vulneración del derecho.
- Valorar los extremos como desaconsejables en la educación alimenticia.

MECÁNICA:

A lo largo de esta actividad veremos cómo, aunque el niño tenga acceso a comida diaria, este derecho puede estar siendo vulnerado si la dieta que se le facilita no es la adecuada. Le daremos especial importancia a la idea de **equilibrio nutricional** frente a los extremos.

Nota: los trastornos alimentarios son un mal cada vez más extendido entre los niños españoles. Tal vez en el aula existan casos de alumnos obesos, anoréxicos, etc. El profesor deberá dirigir la actividad con el máximo tacto.

El profesor dibujará en la parte izquierda de la pizarra u**na balanza completamente desequilibrada** y en la parte de la derecha **otra perfectamente equilibrada**.

Después, seguirá los siguientes pasos:

1°- Enseñará a los alumnos las **siluetas** (sacadas de Internet o prensa) de **dos niños: uno obeso y otro desnutrido**. A continuación, preguntará: ¿En qué se parecen y en que se diferencian ambos niños?

2°- Pegará (con celo o masilla adhesiva) las siluetas en la balanza desequilibrada que dibujó en la pizarra, una a un extremo y otra al otro. A partir de esta imagen preguntará a sus alumnos:

- ¿Por qué la balanza está tan descompensada?
- ¿Creéis que alguno de ellos tiene algún problema alimenticio?, ¿cuál?
- ¿Creéis que uno está físicamente mejor que el otro? ¿Por qué? (El profesor, de ser necesario, deberá aclarar que ambas situaciones son negativas, ya que en los dos casos existe un desequilibrio alimenticio perjudicial para la salud).
- ¿Qué medidas deberían adoptarse para equilibrar la balanza y cuidar la salud de los dos niños?
- ¿Quién es, principalmente, responsable de la situación de desnutrición del niño? ¿Y en el caso del niño con sobrepeso?

2 - LA BALANZA

3º- El profesor procederá, finalmente, a centrar el trabajo en la realidad más cercana a los alumnos: la necesidad de conocer los **secretos de una dieta equilibrada y una vida activa**. Pedirá a los niños que aporten sus ideas/conocimientos para anotarlas en el dibujo de la **balanza equilibrada**: comer 5 piezas de fruta/verdura al día; no saltarse el desayuno; menos tiempo de tele y videojuegos y más tiempo jugando con los amigos al balón; dormir 8 horas al día como mínimo; etc.

RECURSOS MATERIALES:

- Pizarra y tizas.
- Silueta de niño con sobrepeso y silueta de niño desnutrido.
- Dibujo balanza equilibrada y dibujo balanza desequilibrada.

ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL

- 10 minutos para la parte 1ª.
- 15 minutos para la parte 2ª.
- 10 minutos para la parte 3ª
- 5 minutos de reflexión final.
- Aula habitual.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Considerando tanto la obesidad como la desnutrición inadecuadas para la salud.
- Valorando la alimentación equilibrada por saludable y no como moda.
- Expresando sus opiniones en las reflexiones propuestas.

Actividades

Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid

3 - LA MARGARITA

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Trabajar el derecho del niño a una atención sanitaria preferente.
- Prevenir carencias afectivas.
- Fomentar la autoestima individual y grupal.

MECÁNICA:

"¿Me quiere, no me quiere, me quiere, no me quiere...? ¿Y yo?, ¿me quiero?"

A la hora de trabajar el derecho a la salud de los niños, uno de los objetivos principales es **prevenir, educar a los niños en los principios básicos de un estilo de vida**.

Eso implica mucho más que limitarnos a enseñarles buenos hábitos en el terreno de lo físico (nutrición, actividad física, higiene). La salud, a menudo, tiene mucho que ver con factores psíquicos y afectivo-emocionales que con frecuencia se descuidan. Por eso, esta actividad está enfocada a **trabajar la autoestima de los alumnos y prevenir su estado de salud emocional**.

El profesor invitará a cada alumno a **dibujar dos margaritas** (cada una en un folio) con pétalos grandes. En el centro de ambas deberán escribir sus nombres y apellidos.

Después, todos deberán hacer pasar una de sus margaritas por las manos de todos los compañeros de la clase, de tal forma que, cuando a un compañero le llegue la flor de otro, éste deberá escribir en uno de sus pétalos **una cualidad del dueño de la margarita**.

Hasta que cada una de esas margaritas vuelva a su dueño, en la otra margarita, cada alumno deberá escribir las **cualidades que él mismo considere que tiene**.

Cuando todos hayan acabado, se dejará un par de minutos para que cada alumno lea lo que sus compañeros han escrito en la margarita que ha circulado por el aula. Después, pondrán en común las cualidades de ambas margaritas y analizarán si existen coincidencias o no entre la flor escrita por los compañeros y la escrita individualmente. Además, se les plantearán las siguientes preguntas:

- *¿Estás de acuerdo con las cualidades que han escrito tus compañeros?, ¿por qué?*
- *¿Cuál te ha sorprendido más?*
- *¿De cuál estás más orgulloso/a?*
- *¿Son muy diferentes a las que has escrito tú?*

Actividades

3 - LA MARGARITA

Es importante que, a través de esta actividad, descubran que cada uno de ellos tiene unas cualidades que les hace únicos e irrepetibles.

Esta actividad acabará con la creación de una **tercera margarita**, en la que los **padres, familiares o tutores** escriban cualidades de los alumnos.

RECURSOS MATERIALES:

- Papel A4 y bolígrafo o lápiz.

ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL

- 5 minutos para explicar la actividad y dibujar las margaritas.
- 10 minutos para escribir las cualidades propias.
- 15 minutos para escribir las cualidades de los demás.
- 10 minutos de reflexión común.
- Aula habitual.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Escribiendo cualidades propias.
- Escribiendo una cualidad por compañero.
- Participando en la reflexión activamente.

Actividades

Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid

4 - "MAMÁ, PAPÁ, ME DUELE EL ALMA"

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Trabajar el derecho del niño a una atención sanitaria preferente.
- Reconocer el bienestar psíquico-emocional como parte de un buen estado de salud global.
- Conocer dónde acudir en caso de enfermedad.

MECÁNICA:

En esta actividad ejemplificaremos diferentes **circunstancias o situaciones en las que elestado de salud de los menores debe ser tenido en cuenta** por los adultos.

El profesor formará **5 grupos de trabajo** con los alumnos de la clase y repartirá una de estas frases a cada grupo:

- Creo que me he roto la pierna...
- Me duele muchísimo la cabeza...
- Estoy muy triste...
- Estoy muy nervioso, no sé qué me pasa...
- Últimamente vomito todo lo que como...

El profesor les explicará que **cada grupo deberá escribir una historia** en la que aparezca la frase asignada. En ella, deberán resolver la situación de la manera que crean más conveniente según el derecho que nos ocupa.

Pasados 15 minutos, cada grupo deberá **escenificar su historia**.

A continuación, el profesor planteará las siguientes preguntas para la reflexión:

- *¿Cuál de las situaciones os parece más preocupante?*
- *¿Consideráis todas estas situaciones problemas de salud y/o enfermedades que deben ser atendidas?*
- *¿A quién o a dónde acudiríais en cada caso para pedir ayuda?*
- *¿Habéis estado alguna vez tan tristes que no os apetecía hacer nada? ¿Cuánto ha durado esa tristeza?*
- *¿Cuándo estáis tristes se lo contáis a alguien? ¿A quién? ¿A algún adulto (padres, profesor,...)?*
- *¿Alguna vez habéis fingido un problema de salud? ¿Por qué?*
- *¿Alguna vez habéis tenido algún problema de salud y no os han creído o no os han hecho caso?*

Actividades

4 - "MAMÁ, PAPÁ, ME DUELE EL ALMA"

Con esta actividad, entre otras cosas, es importante lograr que los alumnos entiendan que determinados estados emocionales (tristeza, nerviosismo) son normales; pero cuando se prolongan en el tiempo, duran muchos días, aparecen con frecuencia, etc., tal vez se trate de algo más serio y están en su derecho de pedir ayuda y de ser escuchados.

En ocasiones, los adultos no damos la importancia necesaria a las preocupaciones y al malestar (tanto físico como emocional) de los niños, considerando que se trata de exageraciones o simples llamadas de atención. Hay un difuso límite con el que los adultos debemos tener mucho cuidado, ya que podemos caer en la sobreprotección en unos casos y en la desatención en otros. En cualquier caso, las llamadas de atención son alarmas que nos deben señalar una demanda de límites o algo más de interés hacia el menor.

RECURSOS MATERIALES:

- Papel A4 y bolígrafo o lápiz.

ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL

- 15 minutos para escribir los cuentos.
- 10 minutos para leerlos o representarlos.
- 15 minutos para la reflexión de las preguntas y la del profesor.
- Aula habitual.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Aportando soluciones a cada situación.
- Participando en la reflexión posterior.

5 - CAMPAÑA DE VACUNACIÓN

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Trabajar el derecho del niño a una atención sanitaria preferente.
- Reconocer el derecho de todos los niños a la vacunación.
- Concienciar y denunciar situaciones de mortalidad infantil.

MECÁNICA:

A través de esta actividad, se quiere acercar a los alumnos a su derecho, y el de todos los niños, a la **vacunación**, así como desarrollar una conciencia crítica y de denuncia.

En primer lugar, el profesor planteará a los alumnos:

- *¿Qué entiendes tú por la palabra "vacuna"?*
- *Busca en el diccionario la palabra "vacuna".*
- *Pregunta a tus padres si tienes cartilla de vacunación y de qué estás vacunado.*
- *¿Por qué crees que son tan importantes las vacunas?*

Después, el profesor les explicará brevemente cómo algo tan normal para nosotros como es tener acceso a las vacunas, en otros países es muy difícil de conseguir, siendo una de las principales causas de muerte infantil fácilmente evitable.

El profesor puede leer a los alumnos algunos datos y fragmentos de este artículo de UNICEF que adjuntamos al final de la unidad didáctica:
http://www.unicef.es/contenidos/352/index.htm?idtemplate=1

A continuación se debatirán las siguientes preguntas y otras que el profesor decida:

- *¿Qué os parece que aún haya tantas muertes infantiles en el mundo por enfermedades que pueden evitarse fácilmente con una simple vacuna que, además, a menudo es muy barata?*
- *¿Alguna vez habéis enfermado por no poder obtener una vacuna?*
- *¿Sabéis lo que es el sarampión? El artículo de UNICEF dice que hay niños en el mundo que mueren de sarampión, ¿habéis oído alguna vez que algún niño de aquí haya muerto por esa enfermedad?*
- *¿Esos niños tienen menos derechos que los niños de aquí?*

Después, el profesor animará a los alumnos a **crear una campaña de concienciación y sensibilización**, advirtiendo a sus compañeros del colegio y recordando a los adultos que los niños tienen derecho a la salud y, por tanto, derecho a las vacunas. Para ello propondrá seguir los siguientes pasos:

5 - CAMPAÑA DE VACUNACIÓN

- Llamar desde el colegio al centro sanitario de la zona para que les informen de las vacunas propias de su edad y anteriores.
- Realizar carteles con frases como *"Pregunta por tus vacunas"* o *"Vacúnate, es importante, es tu derecho"* que colgarán por las paredes del colegio.
- Realizar carteles de sensibilización acerca de países pobres que necesitan vacunas, como: "¿Por qué yo sí y ellos no?".

RECURSOS MATERIALES:

- Diccionarios.
- Artículo de UNICEF: http://www.unicef.es/contenidos/352/index.htm?idtemplate=1
- Cartulinas y pinturas para los carteles de la campaña.

ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL

- 10 minutos para buscar en el diccionario y contestar a las preguntas iniciales.
- 15 minutos para leer el artículo y reflexionar sobre él.
- Tiempo a estimar por el profesor para el resto de propuestas, según la importancia que se le dé a la campaña y según lo expuesto en las reflexiones de la actividad.
- Aula habitual.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Aportando ideas para solucionar la falta de información sobre las vacunas.
- Mostrando interés sobre lo que ocurre en diferentes países.
- Haciendo llegar información a su entorno acerca de la importancia de trabajar por un mundo más justo.

5 - CAMPAÑA DE VACUNACIÓN

Para toda la infancia
Salud, Educación, Igualdad, Protección
ASÍ LA HUMANIDAD AVANZA

unicef

Uno de cada cuatro niños y niñas aún afrontan un peligro evitable con una vacuna

Se estima que cada año 27 millones de niños y niñas y 40 millones de mujeres embarazadas no reciben inmunización. Actualmente, 41 países vacunan a menos niños que hace una década. Nuevos datos por países revelan que los progresos en inmunización no son los adecuados, a pesar de la disponibilidad de vacunas de bajo coste.

© UNICEF/HQ04-0830/ Delvigne-Jean

Varias madres esperan turno para inscribir a sus hijos en la campaña nacional de inmunización en Togo. Los niños y niñas son vacunados contra la poliomielitis y el sarampión y se les suministran comprimidos contra los parásitos.

Una cuarta parte de los niños y niñas que nacen cada año no son vacunados, y se estima que 1,4 millones de menores de cinco años mueren anualmente por enfermedades evitables con una vacuna.

Actualmente, cada año las vacunaciones evitan la muerte de más de dos millones de niños y niñas. A medida que se vayan desarrollando nuevas vacunas contra el rotavirus y el neumococo se podrán evitar 1,1 millones de muertes infantiles más cada año. El rotavirus y el neumococo producen formas mortales de diarrea y neumonía, y se espera que sus vacunas se encuentren ampliamente disponibles en los próximos años.

Cerca de 10,6 millones de menores de 5 años mueren cada año. Alrededor de dos tercios de estas muertes son evitables, 1,4 millones de ellas mediante una vacuna. Las principales causas de mortandad son la Haemophilus influenzae tipo B, la tos ferina, la poliomielitis, el tétanos neonatal y el sarampión. Todas ellas evitables con vacunas actualmente disponibles.

Para que la inmunización reduzca sustancialmente las muertes infantiles:

- Más niños y niñas tienen que ser vacunados contra más enfermedades
- Se tiene que continuar en el desarrollo de nuevas vacunas y nuevas tecnologías.
- Cada año, la inmunización tiene que ser complementada con otros elementos fundamentales para salvar vidas, como las mosquiteras.
- Debe haber reservas suficientes de suministros de vacunación para proteger al creciente número de mujeres embarazadas y recién nacidos.

La inmunización es frecuentemente el único servicio de salud básica que reciben muchos menores de un año. Es el servicio de salud más importante, ya que abre una vía a la integración del niño en el sistema de salud, dándole acceso a cuidados que pueden salvar su vida.

Más información

Informe Progreso para la Infancia, nº 3, septiembre de 2005

Situación por países

El informe analiza los progresos realizados en material de inmunización en todo el mundo · La inmunización es clave para el logro de uno de los objetivos de Desarrollo del Milenio, el cuarto: reducir para 2015 en dos tercios la mortalidad de menores de cinco años (respecto a las cifras de mortalidad de 1990).

103 países ya brindan protección contra las enfermedades comunes que se pueden evitar mediante la vacunación a un 90% de sus niños y niñas, y otros 16 avanzan hacia ese objetivo.

Sin embargo, en 74 países, los programas de inmunización sistemática no han logrado mantener niveles sostenidos, o sólo han avanzado de manera lenta. En su mayoría, se trata de países de África Occidental y Central, donde sólo el 52% de los niños y las niñas son vacunados de manera sistemática.

"La inmunización es una de las formas más seguras y eficientes en términos de costes que conocemos. Necesitamos proteger los logros alcanzados en muchos países y extender nuestros esfuerzos a otros", ha afirmado Ann Veneman, Directora Ejecutiva de UNICEF.

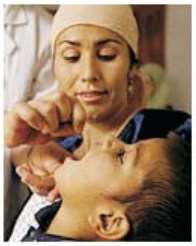

© UNICEF/HQ04-0675/ Pirozzi

Shafieva Gulbarg observa mientras su hijo, Shahriyor, de cinco años, recibe una dosis de vitamina A en una clínica en Vose,Tayikistán. También se suministra a todos los niños y niñas vitamina A para fortalecer sus sistemas inmunológicos.

Actividades

Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid

6 - DERECHO A DESCANSAR

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Trabajar el derecho del niño a una atención sanitaria preferente.
- Reconocer el descanso como una necesidad para el buen estado de salud.
- Concienciar a los padres de la necesidad de juego y descanso en los niños.

MECÁNICA:

Cuando se habla del derecho de los niños a la atención sanitaria, suele tenerse en cuenta el ámbito de los cuidados médicos, la vacunación, la higiene, etc. Pero hay otro ámbito muy importante que a menudo suele olvidarse: **el descanso**.

Trastornos que, hasta hace poco, caracterizaban al mundo adulto **(ansiedad, depresiones, estrés, etc.), en sociedades como la nuestra comienzan a manifestarse cada vez más frecuentemente entre la población infantil**. Los motivos pueden ser varios:

- Una agenda repleta de actividades extraescolares que sirven de "guardería" hasta que sus padres salen de trabajar.

- Falta de las suficientes horas de descanso y juego.

- Una deformación del natural deseo paterno de querer para su hijo lo mejor y lograr que esté bien preparado para el día de mañana.

- Una incorrecta educación en el ámbito de los deberes y responsabilidades propios de un menor.

En esta actividad nos centraremos en la **necesidad de jugar** como parte fundamental del desarrollo del niño y como actividad necesaria en el proceso educativo del mismo.

"Los juegos infantiles no son tales juegos, sino sus más serias actividades." (M. E. de Montaigne)

Para los niños, jugar es la actividad que lo abarca todo en su vida: entretenimiento, adquisición de experiencias, forma de explorar el mundo que les rodea,... El niño no sabe separar el juego del resto de su vida. Y así debe ser.

Con esto no queremos decir que se descuide el estudio, ni mucho menos. Simplemente que **debe existir un equilibrio entre el trabajo de los menores (estudio y responsabilidades) y el tiempo de distensión** y la participación de sus padres en el juego.

Actividades

6 - DERECHO A DESCANSAR

Para eso, recomendamos al profesor que proyecte en clase el vídeo titulado "YO QUIERO JUGAR", del Instituto Interamericano del Niño, que podrá encontrar en webs especializadas en alojamiento de vídeos o en la propia web del Instituto Interamericano del Niño.

Después de la visualización de éste propondrá las siguientes **preguntas**:

- ¿Por qué crees que es tan importante el descanso para la salud?
- ¿Cuándo te encuentras mejor?, ¿cuando sonríes o cuando estás triste?
- ¿Crees que el juego es necesario? ¿Piensas que es un derecho?
- ¿Cómo explicarías a tus padres la idea de que necesitas estudiar, descansar y jugar para crecer de forma más saludable?
- ¿Tus padres trabajan, descasan y juegan?
- ¿Jugáis juntos?
- ¿Cuántas horas diarias de juego crees que necesitas? ¿Cuántas horas de sueño?

RECURSOS MATERIALES:

- Ordenador con conexión a internet.
- Vídeo "YO QUIERO JUGAR" (buscar en la web del Instituto Interamericano del Niño o en webs especializadas en el alojamiento de vídeos).

ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL

- 10 minutos para la visualización del vídeo más de una vez y cantar la canción.
- 15 minutos para la reflexión en común y debate de las preguntas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Atendiendo al vídeo y participando en las reflexiones.
- Valorando un equilibrio entre las horas de trabajo y las de juego y descanso.

Actividades

Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid

7 - EL DEPORTE

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Trabajar el derecho del niño a una atención sanitaria preferente.
- Reconocer el deporte como una necesidad para el buen estado de salud.
- Fomentar el deporte como actividad lúdica.

MECÁNICA:

El deporte es necesario y positivo en el desarrollo general de los niños. Éstos son sólo algunos de sus beneficios:

- Previene enfermedades como la obesidad, riesgos cardiovasculares, etc.
- Favorece la higiene.
- Aumenta el crecimiento y la salud.
- Equilibra los impulsos y frena la ansiedad.
- Desarrolla el compañerismo y la implicación con otros.
- Le enseña a seguir reglas y a superar la timidez.

Sin lugar a dudas, **el deporte es una base fundamental para favorecer un buen estado de salud**. Por ese motivo, es muy **importante fomentar su práctica en edades tempranas**.

No obstante, el deporte infantil esconde riesgos no despreciables: **cuando se realiza únicamente desde una perspectiva competitiva y el niño se olvida del componente lúdico y socializador** que conlleva.

Para realizar esta actividad, el profesor dividirá la clase en grupos de **4-5 alumnos** y se ayudará de la técnica del **role-playing**. Cada grupo deberá preparar y escenificar una de las siguientes situaciones en la que todos los alumnos tendrán que representar algún papel:

Grupo 1: Un niño al que no le gusta el deporte porque es muy cansado, no porque en realidad le aburra. En sus ratos libres pasa el tiempo tumbado en el sofá viendo la televisión.

Grupo 2: Un niño al que sus padres le han inscrito en un equipo de atletismo, en el cual entrena muchísimo porque quiere ser el mejor y porque sus padres quieren que gane todas las competiciones; cuando no lo logra se entristecen tanto ellos como el propio niño.

Grupo 3: Un niño que está en un equipo de baloncesto. Compite casi todos los fines de semana porque se divierte, hace amigos y se siente bien. A veces gana, otras pierde, pero siempre se divierte.

Actividades

7 - EL DEPORTE

Después de las representaciones de todos los grupos, se pondrán en común las opiniones de todos con respecto a las tres situaciones. Deberán expresar cuál es el tipo de práctica que más les convence, por qué y cuál de ellas es más beneficiosa.

Nota: El profesor deberá tener cuidado ante la posibilidad de que algún alumno/a se vea reflejado en alguna de las situaciones negativas y tratará de ayudarle lo mejor posible.

RECURSOS MATERIALES:

- (ninguno)

ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL

- 10 minutos para la realización de grupos y explicación de las escenas.
- 15 minutos para la representación de las escenas.
- 10 minutos para la reflexión común.
- Aula con espacio diáfano en la que poder representar las escenas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Participando en cada uno de los grupos.
- Expresando sus opiniones.
- Proponiendo soluciones a cada situación-problema.

Actividades

Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid

8 - EXPERTO DE LA SALUD

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Trabajar el derecho del niño a una atención sanitaria preferente.
- Reconocer la higiene como una necesidad para el buen estado de salud.
- Aprender a través de los conocimientos y del esfuerzo de otro.

MECÁNICA:

Esta actividad va enfocada, principalmente a los tres primeros cursos de Primaria, para tratar de enseñarles los principios básicos de la higiene y cómo puede afectar a la salud el no cumplirlos.

Para realizar esta actividad se pedirá a los alumnos que traigan de sus casas un **muñeco o una muñeca** que se pueda vestir/desvestir. El profesor intentará aportar alguno también, además de una esponja, un bote de jabón (aunque esté vacío), papel higiénico y otos elementos que sirvan para la higiene diaria.

La actividad consistirá en que cada alumno piense y escriba **5 medidas de higiene** a las que tenga derecho para crecer sana y adecuadamente. Una vez elaboradas estas ideas, cada alumno se convertirá en un ***"Experto de la Salud"***.

El profesor pedirá voluntarios. Cada "Experto de la Salud" que salga a la pizarra, con la ayuda de un muñeco, explicará al público (el resto de compañeros) cuáles son las 5 medidas de higiene más importantes (las que haya escrito antes). Deberá ejemplificar las 5 con el muñeco, explicar de qué manera ha de hacerse, qué cosas se necesitan y las consecuencias que tiene el no cumplir con cada una de esas medidas higiénicas (caries, olor, piojos, enfermedades,...).

Al final, con ayuda del profesor, se decidirán las **10 medidas higiénicas más importantes**, que serán recogidas en un cartel.

Nota: El profesor puede tratar de profundizar en el tema y explicar a los alumnos cómo la higiene implica otros aspectos que a veces no tenemos en cuenta. Por ejemplo:

- Sueño
- Higiene en los juguetes
- Higiene en nuestras mascotas
- Alimentación nutritiva
- Ruido (ambiente en casa, en el colegio, etc.)
- Espacios sin humos (sin tabaco)
- No estar al alcance de productos tóxicos, con alcoholes, etc.

Actividades

Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid

8 - EXPERTO DE LA SALUD

RECURSOS MATERIALES:

- Muñeco.
- Utensilios de higiene: esponja, jabón, cepillo y pasta de dientes, peine o cepillo, etc.

ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL

- 10 minutos para pensar medidas de higiene y prepara la ponencia individual.
- 10 minutos para poner en común lo aprendido.
- 10 minutos para la explicación del profesor de las medidas más importancias y de su derecho a la higiene.
- Aula habitual.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Elaborando "ponencias" individuales para explicar a otros.
- Atendiendo y participando en todas las explicaciones.

Actividades

Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid

9 - MEMORY DE LA HIGIENE

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Trabajar el derecho del niño a una atención sanitaria preferente.
- Valorar la higiene como base de un buen estado de salud.
- Aprender creativamente.
- Trabajar en grupo en favor de un bien común.

MECÁNICA:

El "memory" es un juego que nos ayuda a desarrollar la memoria de una manera lúdica. También es conocido en otros ámbitos como **"el juego de recordar parejas"**.

La sesión comenzará con una **lluvia de ideas sobre las medidas de higiene** más importantes que los alumnos conozcan y que crean convenientes para tener una vida saludable. El profesor (o un alumno) irá tomando nota de las distintas propuestas, descartando aquellas que se repitan.

Una vez realizada la lluvia de ideas, se les propondrá la creación de un juego memory para el aula basado en la higiene.

Con la ayuda del profesor, y a partir de la lista generada por la lluvia de ideas del comienzo de la sesión, se realizará una selección de los posibles **contenidos de las parejas de cartas**. Por ejemplo:

Tarjeta A (dibujado)	Tarjeta B (medida higiénica, por escrito)
MANOS	Lavarse las manos siempre que estén sucias y antes de tocar cualquier alimento.
DIENTES	Cepillarse los dientes después de cada comida del día.
CUERPO	Ducharse todos los días
OÍDOS	Moderar el volumen de la música, sobre todo cuando utilizamos cascos.
CAMA	Dormir las horas necesarias para poder estar tranquilo y alegre.
SILLA	Hay que sentarse bien para no dañarnos la espalda (higiene postural).

Con estos ejemplos ya habría 6 parejas de cartas. Lo ideal sería tener, por lo menos, 10 parejas. Todas ellas tendrán el mismo reverso (puede ser simplemente el color de la cartulina en la que se realicen las cartas o, de forma más elaborada, un logo del "Derecho a la Salud").

Actividades

Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid

9 - MEMORY DE LA HIGIENE

¿Cómo jugar?

- Reunir parejas con las cartas que están encima de la mesa.
- Se barajarán las cartas creadas y se distribuirán boca abajo en una mesa, formando filas y columnas (si se han creado 10 parejas de cartas, pueden colocarse en dos filas de 10 cartas, por ejemplo).
- De uno en uno, cada jugador, delante de todos los demás, dará la vuelta a dos de las tarjetas sin otro criterio que el azar, de tal manera que las puedan ver todos los jugadores (que deberán guardar absoluto silencio). Una vez visualizadas, las dejará de nuevo boca abajo, y así, sucesivamente, irán realizando lo mismo el resto de jugadores.
- Llegado su turno, cuando un jugador crea haber reconocido dos cartas que estén relacionadas (un dibujo y la frase con su medida higiénica recomendada) deberá recordar su posición exacta y proceder a levantarlas; si concuerdan ambas cartas, las apartará del resto, las pondrá junto a él y seguirá jugando. Si falla, pasará el turno al siguiente jugador.
- La partida finaliza cuando se acierten todas las parejas y, por tanto, se terminen las cartas.

Ganará aquel jugador que haya conseguido acumular mayor número de parejas.

Con este juego se pretende que, a medida que los alumnos vayan creando las cartas y jugando con ellas, vayan adquiriendo la información relativa a cada una (en este caso, medidas higiénicas para un buen estado de salud).
Cada alumno podrá crear su propia baraja e ir ampliando progresivamente el n° de parejas, para jugar con sus amigos o con su familia.

RECURSOS MATERIALES:

- Pinturas, lapiceros y bolígrafos.
- Cartulinas de colores (un color por cada Memory).

ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL

- 15 minutos para realizar la puesta en común sobre medidas de higiene necesarias y a las que tienen derecho.
- 10 minutos para proponer las parejas del juego.
- 25 minutos para realizar el/los Memory.
- Más tiempo u otros días para jugar al Memory de la Higiene.
- Aula habitual.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Creando en grupo juegos sobre la salud.
- Proponiendo medida de higiene de manera individual.
- Jugando a lo creado por ellos mismos.

Actividades

10 - LA SOPA DE LA SALUD

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Trabajar el derecho del niño a una atención sanitaria preferente.
- Conocer los múltiples aspectos que implica "tener una vida saludable".

MECÁNICA:

El derecho a la atención sanitaria engloba múltiples aspectos (acceso a medicamentos, higiene, alimentación, descanso, etc.).

A través de esta **sopa de letras** y de las palabras en ella ocultas, se intentará hacer ver a los alumnos algunas de las muchas cosas implicadas en lo que llamamos "vida saludable" y "atenciones sanitarias".

El profesor entregará una copia de la sopa de letras a cada alumno para trabajar individualmente o la copiará en la pizarra para resolverla en grupo. Las palabras a buscar son las siguientes:

Bienestar	Lavarse	Pediatra
Información	Alimento	Deporte
Vacunas	Agua potable	Descanso
Bañarse	Anti-tabaco	Juego
		Sano

Una vez descubiertas todas las palabras ocultas en la sopa de letras, entre todos, podrán realizar un mural en el que queden recogidas todas ellas y en el que se anoten qué implica cada una. Por ejemplo: El deporte, favorece el descanso, ayuda a eliminar toxinas, fortalece los músculos, etc.

Las palabras que aparezcan y desconozcan deberán buscarlas en el diccionario.

Actividades

Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid

10 - LA SOPA DE LA SALUD

RECURSOS MATERIALES:

- Bolígrafos o lapiceros.
- Cartulina y pinturas.
- Sopas de letras.

ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL

- 15 minutos para hacer la sopa de letras
- 10 minutos para buscar en el diccionario.
- 15 minutos para realizar el mural reflexionando sobre los beneficios.
- Aula habitual.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Encontrando todas las palabras y preguntando por las que no conozcan.
- Compartiendo las inquietudes que se les presenten y buscándolas en el diccionario.

SOPA DE LETRAS

Z	P	E	Q	I	D	E	S	C	A	N	S	O	G	F	Z	Z	Z	N	A
S	Ñ	W	D	S	N	U	V	W	Ñ	A	S	S	F	V	A	A	A	N	G
W	L	D	E	D	H	Y	G	A	L	I	M	E	N	T	O	K	T	N	U
R	L	F	P	I	Y	I	T	R	Ñ	Q	D	W	D	P	Ñ	L	O	M	A
T	M	R	O	O	J	M	Y	F	Ñ	W	T	Q	E	T	Y	U	B	M	P
T	N	Y	R	P	U	P	E	D	I	A	T	R	A	R	E	W	A	U	O
L	V	H	T	L	I	I	H	G	T	R	I	W	S	Q	W	E	Ñ	U	T
A	B	Q	E	O	L	U	H	T	H	T	O	F	S	W	E	Q	A	U	A
V	G	A	C	Ñ	O	Y	H	H	B	I	E	N	E	S	T	A	R	I	B
A	F	A	C	Y	P	T	H	Y	U	Y	P	P	D	D	F	G	S	I	L
R	E	A	J	U	E	G	O	J	I	U	I	Ñ	R	D	F	G	E	I	E
S	R	A	Z	E	R	J	E	U	O	I	U	L	S	A	N	O	O	O	Y
E	I	A	X	R	T	T	E	P	P	P	Y	J	F	O	I	U	Y	T	T
T	J	F	C	V	A	C	U	N	A	S	T	U	T	E	R	T	Y	U	I
B	U	T	V	G	H	B	R	W	P	T	R	M	G	E	R	T	Y	U	I
G	H	Y	B	H	R	W	T	W	P	G	R	N	Y	E	R	T	Y	U	I
T	Y	U	Z	B	T	Y	A	N	T	I	T	A	B	A	C	O	R	T	G
U	G	H	X	N	U	T	T	W	K	H	H	T	U	J	K	I	D	F	R
J	T	J	C	J	P	R	G	S	Y	J	J	R	I	O	L	P	Ñ	O	U
I	N	F	O	R	M	A	C	I	O	N	K	F	K	N	M	N	M	N	M

guía para el profesor

Actividades

Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid

10 - LA SOPA DE LA SALUD

SOPA DE LETRAS

Z	P	E	Q	I	D	E	S	C	A	N	S	O	G	F	Z	Z	Z	N	A
S	Ñ	W	D	S	N	U	V	W	Ñ	A	S	S	F	V	A	A	A	N	G
W	L	D	E	D	H	Y	G	A	L	I	M	E	N	T	O	K	T	N	U
R	L	F	P	I	Y	I	T	R	Ñ	Q	D	W	D	P	Ñ	L	O	M	A
T	M	R	O	O	J	M	Y	F	Ñ	W	T	Q	E	T	Y	U	B	M	P
T	N	Y	R	P	U	P	E	D	I	A	T	R	A	R	E	W	A	U	O
L	V	H	T	L	I	I	H	G	T	R	I	W	S	Q	W	E	Ñ	U	T
A	B	Q	E	O	L	U	H	T	H	T	O	F	S	W	E	Q	A	U	A
V	G	A	C	Ñ	O	Y	H	H	B	I	E	N	E	S	T	A	R	I	B
A	F	A	C	Y	P	T	H	Y	U	Y	P	P	D	D	F	G	S	I	L
R	E	A	J	U	E	G	O	J	I	U	I	Ñ	R	D	F	G	E	I	E
S	R	A	Z	E	R	J	E	U	O	I	U	L	S	A	N	O	O	O	Y
E	I	A	X	R	T	T	E	P	P	P	Y	J	F	O	I	U	Y	T	T
T	J	F	C	V	A	C	U	N	A	S	T	U	T	E	R	T	Y	U	I
B	U	T	V	G	H	B	R	W	P	T	R	M	G	E	R	T	Y	U	I
G	H	Y	B	H	R	W	T	W	P	G	R	N	Y	E	R	T	Y	U	I
T	Y	U	Z	B	T	Y	A	N	T	I	T	A	B	A	C	O	R	T	G
U	G	H	X	N	U	T	T	W	K	H	H	T	U	J	K	I	D	F	R
J	T	J	C	J	P	R	G	S	Y	J	J	R	I	O	L	P	Ñ	O	U
I	N	F	O	R	M	A	C	I	O	N	K	F	K	N	M	N	M	N	M

guía para el profesor